



**Nombre de alumno:** Martín Alejandro Cruz  
Hernández

**Nombre del profesor:** Gladis Adilene  
Hernández Lopez

**Nombre del trabajo:** Unidad 3 y 4

**Materia:** Derecho procesal

**Grado:** 4to

**Grupo:** Derecho

**Infografía:** antología  
[www.uds.com](http://www.uds.com)

Comitán de Domínguez Chiapas a 29 de Enero de 2020.

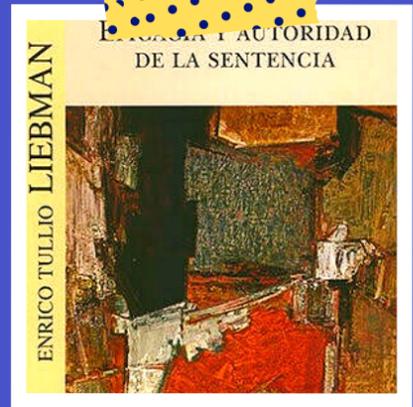
# UNIDAD 4

Martín Alejandro Cruz Hernández

## 1. EFICACIA DE LA SENTENCIA

La sentencia definitiva se convierte en firme cuando ya no puede ser impugnada por ningún medio, entonces adquiere la autoridad de la cosa juzgada.

1.



2.

## SENTENCIA FIRME

Es la que ya no puede ser impugnada, es la que posee la autoridad de la cosa juzgada.



3.

## LA COSA JUZGADA

Es una exigencia política y no propiamente jurídica, no es de razón natural, sino de exigencia práctica.



4.

## CONDENA AL PAGO DE LOS GASTOS

El artículo 17 constitucional, dispone que el servicio de los tribunales deba ser gratuito y prohíbe por tanto, las costas judiciales.



5.

## MEDIDAS DE APREMIO

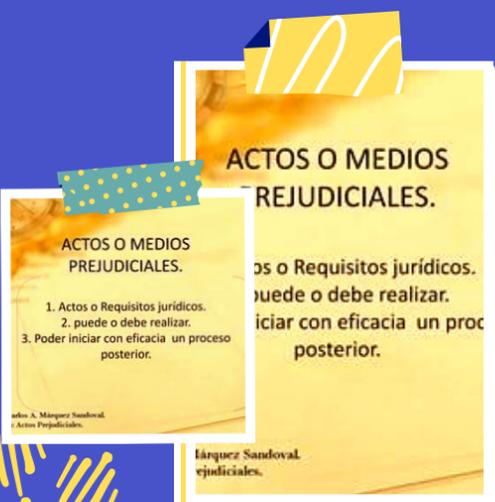
Es la actividad judicial destinada a hacer efectivo coactivamente el mandato contenido en una resolución del juez o tribunal, que es desobedecida por el destinatario.



6.

## ACTOS PREJUDICIALES

Se refiere a lo que ocurre con anterioridad.



# UNIDAD 4

Martín Alejandro Cruz Hernández

## PRELIMINAR DE CONSIGNACIÓN

Podríamos definir las como aquellas diligencias que sirven para preparar un juicio.

### ACTOS O MEDIOS PREJUDICIALES.

1. Actos o Requisitos jurídicos.
2. puede o debe realizar.
3. Poder iniciar con eficacia un proceso posterior.

Carlos A. Márquez Sandoval  
Actos Prejudiciales.

### Divorcio voluntario y c

Divorcio voluntario es un procedimiento seguido por el juez, en el supuesto de que éste se exhiben como diligencias se exhiben como un sustento legal de las mismas la legalidad de su deberá impugnarse en ese caso.



Puesto que, ello constituye un acto de defensa apto para que se oponga a la pretensión y exencinados a destruir o atenuar la oportunidad de ofrecer las pruebas que demuestran sus planteamientos.

Artículo 1.11o.C.122 C (10a.)  
Colegiados de Circuito

Consejo de la  
Jurisprudencia Federal

## PROCEDIMIENTO DE JURISDICCION VOLUNTARIA

En la jurisdicción voluntaria no existe dualidad de partes, porque lo que se pretende solemnizar mediante actuaciones desarrolladas ante un órgano jurisdiccional, ciertos actos, o de obtener de él determinado pronunciamiento, pues se trata de actos en los que se requiere la intervención del juzgador sin que se plantee una controversia entre partes.

## DIVORCIO VOLUNTARIO

El divorcio es la forma jurídica de disolver el matrimonio, y solo es válido mediante la sentencia de una autoridad judicial competente que declare disuelto el vínculo.



SOLICITO EL DIVORCIO DE COMUN ACUERDO



## DIVORCIO INCAUSADO

Es la disolución del matrimonio que puede decretarse sin necesidad de que se exprese razón o motivo alguno.



# UNIDAD 3

MARTIN ALEJANDRO CRUZ HERNANDEZ

## Medios de prueba

### 1. CONCEPTO Y CLASES

Los medios de prueba son los instrumentos con los cuales se pretende lograr el cercamiento del juzgador sobre los hechos objeto de prueba.

1.



### 2. CONFESIONAL

La prueba confesional es la declaración vinculativa, de parte la cual contiene la admisión de que determinados hechos propios son ciertos.

2.



### 3. DOCUMENTAL

Es el que mayor desarrollo ha tenido en el proceso civil; la concepción del documento ha sufrido una evolución que va de la concepción estructural a la concepción funcional.

3.



### 4. PERICIAL

Es el juicio emitido por personas que cuentan con una preparación especializada en alguna ciencia, técnica o arte con objeto de esclarecer alguna de los hechos materia controversiales.

4.



### 5. INSPECCION JUDICIAL

Examen sensorial directo, realizado por el juez, en personas u objetos relacionados con la controversia.

5.



### 6. TESTOMONIAL

El testimonio es la declaración procesal de un tercero ajeno a la controversia, acerca de hechos que a ésta conciernen.

6.



# UNIDAD 3

## Los medios de prueba

### PRESUNCIAL

Es una operación lógica, mediante la cual, partiendo de un hecho conocido, se llega a la aceptación como hecho existente de otro incierto o desconocido.

1.



2.

### SISTEMA DE APRECIACION OPERATORIA

Se trata de la operación por la cual el juez decide el valor de cada uno de los medios de prueba desahogados.



3.

### ALEGATOS

Son las argumentaciones que presentan las partes, una vez realizadas las fases expositiva y probatoria, para tratar de demostrar al juzgador que las pruebas practicadas han confirmado los hechos.

### LEGATO



4.

### SENTENCIA

Es el acto jurisdiccional por excelencia, en el cual se expresa de la manera más característica la esencia de lo jurisdiccional.



5.

### TERMINACIÓN DEL PROCESO

Dentro de este modo de terminación se incluyen, el desistimiento, el allanamiento y la transacción.



6.

### REQUISITOS DE SENTENCIA

- Externos y formales
- Internos o sustanciales

